

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

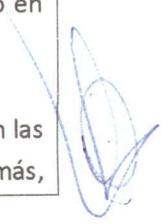
ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En **PUTRE**, a **28 del mes de AGOSTO del año 2018**, siendo las **11:35** horas, en sede de **LICEO TP GRANADEROS DE PUTRE**, ubicada en calle **TENIENTE DEL CAMPO**, N°242, comuna de **PUTRE**, Región **ARICA Y PARINACOTA**, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

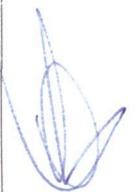
- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : **SI**
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : **SI**
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : **SI**
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : **SI**
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : **SI**

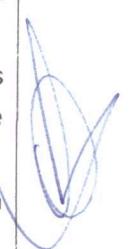
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

1. Palabras de bienvenida a la concurrencia de la Delegada Provincial del Mineduc, Marlene Mollo Vargas, en nombre de la Seremi de Educación de la región de Arica y Parinacota.
 2. Palabras del Consejero ADI, don Sixto Blanco, en nombre de los concurrentes para que la lengua y cultura aymara deben ser revalorizadas para que sus representantes se sientan orgullosos de sus raíces; por otro lado, hace votos porque esta etapa de la Consulta se desarrolle de la mejor manera y para beneficio de la comunidad.
 3. Se presenta Consejera Nacional Aymara, Sra. Delia Condori, quien felicita a los intervinientes por participar en este proceso; al mismo tiempo, manifiesta su crítica a la falta de representatividad del grupo de intervinientes de Putre, dando a conocer que existen muchos más pueblos de la comuna que deben ser considerados en este trabajo para enriquecerlo en todo sentido.
 4. Relator explica cómo se desarrollará esta etapa de la Consulta y las que le siguen.
 5. Ministro de fe, abogado Jorge Díaz, hace un resumen de la forma en la que se desarrollaron las etapas anteriores de la Consulta y las decisiones que se tomaron en dichas instancias. Además,
- 

se refiere a la importancia y autonomía que tendrán los participantes en la siguiente etapa del proceso.

6. Consejera Nacional Aymara, Sra. Delia Condori, explica a la concurrencia la importancia de que los intervinientes se comprometan en compartir la información que reciban con todos los miembros de la comunidad aymara, considerando todos los poblados y utilizando medios de verificación que permitan dejar constancia de que todos los miembros de las comunidades están participando activamente.
7. Relator explica en qué consiste cada material que se encuentra en la carpeta que fue entregada a los intervinientes (texto con la historia del proceso de consulta, propuesta de Bases Curriculares y dos anexos de apoyo para trabajar con las Bases).
8. Relator realiza retroalimentación con el trabajo que se ha realizado para contextualizar la actividad de hoy y el proceso de deliberación interna que deberán llevar adelante en sus comunidades.
9. Relator explica las funciones del asesor que elijan los intervinientes para la etapa 3, quien deberá guiar la etapa de deliberación interna y tomar todos los elementos que se incorporen al informe dentro de esta etapa (acuerdos y desacuerdos de los miembros de las comunidades con la propuesta).
10. Consejera Nacional Aymara, Sra. Delia Condori, explica la importancia del asesor en la última etapa de la Consulta, considerando que representará a sus comunidades, y además explica el perfil que deben tener estas personas desde el punto de vista técnico, aclarando que quienes deben ser curriculistas o especialistas en didáctica porque todo lo que se decida debe plasmarse en un documento eminentemente técnico-curricular. Por otro lado, menciona que es importante la presencia de un abogado que asesore para cuidar el lenguaje legal y los aspectos procedimentales de la propuesta de las comunidades.
11. Relator explica que, en primer lugar, hay que aprobar las Bases Curriculares, donde se plasman de manera general los Objetivos de Aprendizaje de todos los pueblos indígenas de Chile. Las particularidades que se enseñarán a cada pueblo deberán quedar plasmados en los Planes y Programas de Estudio.
12. Se explica la importancia de corregir y mejorar los propósitos formativos, los cuatro ejes de las Bases Curriculares y sus correspondientes Objetivos de Aprendizaje, para que el trabajo que se realice sea significativo. Explica además cómo los propósitos formativos articulan los conocimientos y valores de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas. La idea principal es que esta asignatura atraviese transversalmente al resto de las asignaturas del currículum.
13. Describe los cuatro ejes de aprendizaje y los OA que cada eje contiene para su desarrollo óptimo. Explica además cómo trabajar los ejes en el instrumento número 1.
14. Participante manifiesta que pueblos indígenas debería cambiarse por pueblos originarios. Relator explica que el concepto de pueblo indígenas viene dado en el Convenio 169 y en el Decreto 66.
15. Participante explica que la palabra técnica, incluida en el eje 4, incorpora de manera implícita



- el concepto de ciencia; sin embargo, se puede explicitar dentro del eje la palabra ciencia para dejar más claro su alcance.
16. En relación al 4to eje, la Consejera Nacional Aymara, aclara la diferencia entre territorio y territorialidad, pues ambos conceptos tienen distintas acepciones.
 17. Intervinientes realizan un trabajo grupal de análisis de los aspectos relacionados con los ejes. Para esto observan un video que contiene un cuento andino, donde identifican conocimientos, habilidades y actitudes y, considerando dichos elementos, analizan cada uno de los aspectos de observados, expresando como los aprendizajes del cuento se hace presente en cada eje. Finalmente, exponen sus conclusiones al resto de la concurrencia.
 18. En sus exposiciones los intervinientes identifican conocimientos, actitudes y valores presentes en el cuento y explican cómo se pueden aplicar en cada uno de los cuatro ejes de aprendizaje, dando ejemplos como el respeto y valorización por la Tierra, la aplicación de tecnologías naturales, la importancia de los alimentos tradicionales, revitalización de la lengua, revitalización de la cultura tradicional en las comunidades y en los grupos familiares, transmitir la cultura aymara al resto de la población nacional, transmitir la cosmovisión aymara (por ejemplo, cuidado por el medio ambiente, respeto por los animales, etc.), vocabulario, escritura, fonética, reforzar conceptos de dualidad y reciprocidad.
 19. Relator se refiere a la importancia de las realidades sociolingüísticas, explicando los 3 contextos en los que se desarrollará esta situación en las Bases curriculares; por ejemplo, el contexto de sensibilización sobre la lengua para los pueblos sin uso social vigente de su lengua, contexto de rescate y revitalización de la lengua donde no se habla la lengua pero hay hablantes que pueden enseñarla y el contexto de fortalecimiento de la lengua, orientada a comunidades hablantes, donde la lengua se usa en la familia y en los espacios comunitarios.
 20. Consejera Nacional Aymara explica que en Putre, pese a ser un territorio indígena, no se exigen estándares mínimos de uso de la lengua aymara para referirse a los profesores, los salones, los saludos protocolares, etc.
 21. Interviniente solicita la recuperación de las tradiciones y costumbres aymaras que se están perdiendo, refiriéndose a la lengua, los cantos, los bailes, las rogativas y la cultura general que se encuentra en riesgo por la falta de identidad de las nuevas generaciones.
 22. Consejero ADI se refiere a la importancia de los educadores tradicionales en el rescate de la cultura tradicional aymara.
 23. Participante expone sobre la responsabilidad de las religiones en la pérdida de las tradiciones culturales, dando hincapié en cómo algunas costumbres se han mantenido gracias a los procesos de sincretismo religioso. Hace un llamado a la conciencia para trabajar el rescate de la cultura tradicional, no sólo desde la escuela, también desde el hogar y la familia.
 24. Consejera Nacional Aymara destaca la importancia de las comunidades y todos sus miembros para lograr el rescate de la cultura tradicional. Nadie sobra, todos deben tomar conciencia de su valor en la transmisión y rescate de los valores aymaras (no robar, no ser flojo, no mentir).
 25. Otra participante llama a la conciliación de las partes, expresando que todas las opiniones son válidas.
- 

26. Relator se refiere a los OAT, que entregan y fortalecen los principios y la formación ética de los estudiantes. Se refiere además a los OA y sus tres dimensiones (habilidades, conocimientos y actitudes), explicando cada una de ellas. A través de ejemplos concretos en asignaturas indica distintos OA, buscando en ellos las distintas dimensiones que debe considerar.
27. Desarrollan segundo trabajo grupal en el que revisan set de OA por curso, identificando habilidades, conocimientos y actitudes de cada uno de ellos. Posteriormente escriben en una hoja sus conclusiones, eligen a un expositor y culminan con un diálogo general sobre el trabajo realizado.
28. Expositor explica grupos de OA por eje en base a afirmaciones que deben ser refrendadas por los participantes, en relación a su amplitud, importancia, pertinencia, claridad, comprensión, secuencia, etc. Posteriormente, realiza un resumen del sentido completo de las Bases Curriculares y su estructura vinculante (propósitos formativos, ejes, realidades sociolingüísticas y Objetivos de Aprendizaje).
29. Se explica el sentido del trabajo realizado, que busca internalizar las Bases Curriculares en los participantes, con el objetivo de que posteriormente en la etapa de discusión interna puedan transmitir con claridad la propuesta a sus comunidades.
30. Consejera Nacional Aymara se refiere a la falta del elemento filosófico que no está presente en los distintos ejes de aprendizaje de las Bases Curriculares. Expositor explica que el trabajo que se debe realizar es explorar los OA para detectar si ese tipo de elementos tan relevantes están presentes en ellos.
31. Expositor solicita a intervinientes que definan fechas de reuniones y lugares en los que se juntaran para trabajar internamente con sus comunidades.
32. Consejera Nacional propone que cada interviniente se reúna en primera instancia con sus comunidades y, posteriormente, todos se junten a definir cuál será su propuesta.
33. Abogado explica la importancia de definir los lugares y las fechas para poder contratar a los asesores especialistas para los intervinientes.
34. Participante de Putre propone el lunes 10 de septiembre para reunirse en la deliberación interna.
35. Participantes discuten respetuosamente sus distintas posiciones en relación a la etapa de deliberación interna.
36. Expositor insiste en la importancia de tomar acuerdos para contar con asesor/a que apoye en la generación de un documento final que represente a la comunidad.
37. Por votación unánime los intervinientes eligen reunirse el día lunes 10 de septiembre a las 11 de la mañana en el Liceo Granaderos de Putre.
38. Participante propone participar el miércoles 29 de agosto en la noche en reunión con Comunidad Indígena para exponer la propuesta de Bases Curriculares en dicha instancia.
39. Consejera Nacional pide información sobre la falta de asistencia de algunos de los intervinientes elegidos. Asesor jurídico le indica que pierden la calidad de interviniente y que dicho interviniente no es reemplazable.
40. Relator da la palabra a intervinientes para que definan quién o quiénes serán sus asesores. Se

explica que es una decisión soberana de los propios intervinientes.

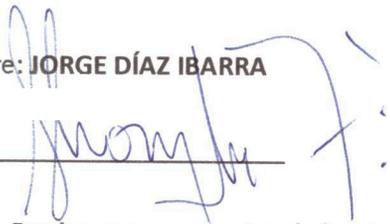
41. Participante solicita a relator que Ministerio sugiera nombres de personas que cumplan con el perfil de especialistas en currículo para tener una lista de la que puedan elegir una persona idónea para ser asesor/a.
42. Relator se compromete a entregar nómina de posibles asesores para que intervinientes definan quienes los asesorarán
43. Se cierra la sesión en armonía.

Siendo las 15:20 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 752, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de ARICA Y PARINACOTA, de fecha 10 DE JULIO DE 2018:

Nombre: **JORGE DÍAZ IBARRA**

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

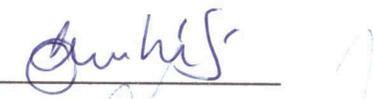
Nombre: Jacinta Blanco Huanca (Sector Altiplano)

Firma: 

Nombre: Clara Blanco Mamani (Sector Centro)

Firma: 

Nombre: Cecilia Lázaro Nina (Sector Pre-cordillera)

Firma: 

OBSERVADORA CONSEJERA NACIONAL AYMARA:

NOMBRE: Delia Condori Flores

Firma: 